

PROESMMA	DOCUMENTO		CÓDIGO	DLGO03
			Rev.	1
	CONVOCATORIA, BASES Y ESPECIFICACIONES LICITACIÓN		FECHA ELAB.	08/06/18
			PÁGINA	Página 1 de 7
<i>Elaborado por: Representante de Dirección</i>		<i>Revisado por: Logística</i>	<i>Aprobado por: Dirección</i>	

Convocatoria

Licitación Nacional

“PRO-LIC-0001-2018”

Contratación de servicios de transporte local y foráneo de invitación a cuando menos 4 (cuatro) proveedores.

Solicitada por PROESMMA SA DE CV., en función del departamento de logística de acuerdo con el programa de licitaciones 2018.

Bases

A las que se sujetará el proceso de Licitación Presencial número “**PRO-LIC-0001-2018**” relativa a la contratación de “Servicios de transporte local y foráneo”, solicitada por el departamento de logística de PROESMMA, y en base al Programa de licitaciones 2018 por el periodo comprendido del 10 de septiembre de 2018 al 10 de septiembre de 2019.

Convocante

PROESMMA SA DE CV, a través su departamento de logística, con domicilio en la calle Luis G. Urbina No. 103, en el Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.

Objeto y Alcance de la Licitación:

No. De partida	Ubicación de entrega para las cargas / rutas a otorgar	Unidad requerida	Peso de la carga (Toneladas)	Frecuencia de cargas (mensuales)
1	Nuevo balsas, Guerrero (Mina Media Luna / Torex Gold)	Plataforma 3 ejes	30 – 35	4 – 8 cargas
2	San Martin de Bolaños, Jalisco (Mina El Pílon / San Martin)	Plataforma 3 ejes	32	1 – 2 cargas
3	Bolaños, Jalisco (Mina Minerales y Minas)	Torton / Plataforma	20	1 – 2 cargas
4	Santiago de Pinos, Jalisco (Minera Cimarrón)	Torton / Rabon	12 – 20	1 carga
5	Mineral de la Luz, Guanajuato (Mina Bolañitos)	Tolva	35 – 40	1 – 2 cargas
6	Guanajuato, Gto. (Mina El Cubo)	Tolva	35 – 40	1 – 2 cargas
7	Zimapán, Hidalgo (Mina La Purísima)	Plataforma 3 ejes	30	1 carga
8	Cósala, Sinaloa (Minera Tapacoya)	Plataforma 3 ejes	30	1 carga
9	Banamichi, Sonora (Mina Santa Elena)	Plataforma 3 ejes	30	4 – 8 cargas

PROESMMA	DOCUMENTO		CÓDIGO	DLGO03
			Rev.	1
	CONVOCATORIA, BASES Y ESPECIFICACIONES LICITACIÓN		FECHA ELAB.	08/06/18
			PÁGINA	Página 2 de 7
<i>Elaborado por: Representante de Dirección</i>		<i>Revisado por: Logística</i>		<i>Aprobado por: Dirección</i>

Especificaciones de las unidades requeridas para prestar el servicio de carga local y foráneo.				
Unidad	Características		Capacidad de carga requerida	Extras
Plataforma	3 ejes	42 pies en adelante	30 – 35 ton.	Bandas ajustadoras, torreta, banderolas, tacones inmovilizadores.
Plataforma	2 ejes	40 pies en adelante	20 – 26 ton.	Bandas ajustadoras, torreta, banderolas, tacones inmovilizadores.
Tolva de volteo /Gondola	3 ejes	-	35 – 40 ton.	Bandas ajustadoras, torreta, banderolas, tacones inmovilizadores.
Torton plataforma	2 ejes	-	10 – 20 ton.	Bandas ajustadoras, torreta, banderolas, tacones inmovilizadores.
Rabon plataforma	2 ejes	-	6 – 12 ton.	Bandas ajustadoras, torreta, banderolas, tacones inmovilizadores.
Producto(s) por manejar:				
1. Bola de acero, empaque en super sacos de 2 toneladas c/u.) 2. Bola de acero a granel. 3. Barra de acero en atados (aprox. 3 toneladas c/u.)				

Lugar de carga	Dirección	Horarios de carga:
Bodega PROESMMA	Calle Luis G. Urbina #103 Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136. Chihuahua, Chihuahua Mex.	Lunes a viernes de: 8:30 am – 5:40 pm. Sábados de: 9:00 am – 1:10 pm.

Las unidades de carga asignadas para prestar los servicios especificados deberán estar en óptimas condiciones físico-mecánicas, deberán contar con todo el equipo de seguridad correspondiente además de contar con la póliza de seguro vigente y mantenerse en idénticas características técnicas y de calidad de acuerdo con las ofertadas.

Junta de aclaraciones

La junta de aclaración sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el día **31 de agosto de 2018**, en punto de las **10:00 am**, en la bodega de embarques de PROESMMA, ubicada en la calle Luis G. Urbina #103, Complejo Industrial Chihuahua C.P. 31136 de la ciudad de Chihuahua, Chih., coordinando el evento el Ing. Edwin Rene Juarez Franco - Coordinador del área Logística, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva a dicha junta, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta.

El licitante que desee asistir deberá confirmar su asistencia a la junta de aclaraciones enviando su confirmación al siguiente correo: rjuarez@proesmma.com .

PROESMMA	DOCUMENTO		CÓDIGO	DLGO03
			Rev.	1
	CONVOCATORIA, BASES Y ESPECIFICACIONES LICITACIÓN		FECHA ELAB.	08/06/18
			PÁGINA	Página 3 de 7
<i>Elaborado por: Representante de Dirección</i>		<i>Revisado por: Logística</i>		<i>Aprobado por: Dirección</i>

Asimismo, se deberá enviar vía correo electrónico las preguntas que se tengan con respecto a las presentes bases al siguiente correo: rjuarez@proesmma.com cuando menos con **48 horas de anticipación** a celebrarse el acto de la junta de aclaraciones.

Forma y Términos

Disposición de las bases

Las personas interesadas en la presente licitación podrán revisar las bases previamente a su participación en días y horas hábiles, hasta un día hábil antes de la junta de apertura, en un horario de **9:00 a 17:00 horas** en la bodega de embarques de PROESMMA y en su página oficial <http://www.proesmma.com>. Las bases de la licitación se entregarán físicamente a los interesados que acudan a las instalaciones antes mencionadas y para aquellos que opten por revisarlas en la página oficial, dichas bases se podrán descargar en formato PDF. Dicho documento será requisito y deberá presentarse en la propuesta para poder participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que se presenten con las bases de la licitación.

Requisitos de propuestas

Documentos y datos que deben presentar los solicitantes.

Entrega de propuestas

Los participantes entregarán sus propuestas en la bodega de embarques de PROESMMA ubicada en calle Luis G. Urbina #103, Complejo Industrial Chihuahua C.P. 31136 de la ciudad de Chihuahua, Chih., en un sobre cerrado, el cual deberá contener la propuesta de técnica/servicios y la propuesta económica. La entrega se hará en días hábiles hasta el día **7 de septiembre** del presente año de las **9:00 a las 17:00 horas**, siendo este el horario límite para la recepción de propuestas.

PROESMMA	DOCUMENTO		CÓDIGO	DLGO03
			Rev.	1
	CONVOCATORIA, BASES Y ESPECIFICACIONES LICITACIÓN		FECHA ELAB.	08/06/18
			PÁGINA	Página 4 de 7
<i>Elaborado por: Representante de Dirección</i>		<i>Revisado por: Logística</i>	<i>Aprobado por: Dirección</i>	

Criterios Específicos

Acto de apertura y revisión de propuestas

La apertura y revisión de proposiciones se llevará a cabo el día **10 de septiembre** del año en curso a las **10:00 am** en la bodega de embarques de PROESMMA ubicada en calle Luis G. Urbina #103, Complejo Industrial Chihuahua C.P. 31136 de la ciudad de Chihuahua, Chih., contando con la presencia las partes coordinadoras de la presente licitación.

Por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases y en el Acta de la Junta de Aclaraciones, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las propuestas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

Una vez abierta y revisada la propuesta técnica/servicio, se procederá a la revisión de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas/servicio hayan sido declaradas competentes.

Ninguna de las condiciones en las propuestas presentadas podrá ser negociada, siendo causa de descalificación de la propuesta el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases.

Emisión del fallo.

Previa emisión del dictamen técnico/servicio y económico presentado por la convocante de las proposiciones, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una propuesta competente, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, modificaciones, acuerdos de la junta de aclaraciones, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para PROESMMA del servicio requerido; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación.

La emisión de dicho fallo se comunicará por escrito a cada uno de los licitantes en la fecha y hora comunicadas al momento de la recepción de propuestas.

Junta de aclaraciones

Es la etapa en la que participantes (aclarantes), personal del área requirente y de la convocante **tienen la oportunidad de aclarar, modificar, precisar o suprimir los requisitos de las bases del concurso** en sus aspectos técnico, administrativo, legal y financiero, así como las cláusulas del contrato que se estipula. Puede haber tantas juntas como sean necesarias hasta que queden esclarecidos los cuestionamientos y dudas de los licitantes.

PROESMMA	DOCUMENTO		CÓDIGO	DLGO03
			Rev.	1
	CONVOCATORIA, BASES Y ESPECIFICACIONES LICITACIÓN		FECHA ELAB.	08/06/18
			PÁGINA	Página 5 de 7
<i>Elaborado por: Representante de Dirección</i>		<i>Revisado por: Logística</i>	<i>Aprobado por: Dirección</i>	

Tipos de participantes en la junta de aclaraciones

- **Convocante:** área encargada de realizar el proceso de compra en base a los requerimientos técnicos del área requirente.
- **PROESMMA:** persona moral que tiene la necesidad de adquirir un producto o servicio para satisfacer sus necesidades.
- **Licitante:** es la persona que va en representación de la empresa interesada en participar en la licitación.

Firma de los acuerdos.

Los acuerdos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirán en un término **no mayor de 20 días hábiles** contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato deberá presentar el documento de alta de cliente, emitido y proporcionado por el departamento de Finanzas / Contabilidad.

Se podrán rescindir administrativamente los acuerdos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

Instrucciones para elaborar las propuestas.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante papel membretado, debidamente identificados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello.

A) propuesta técnica/servicio

Deberá presentarse en un sobre cerrado y debidamente identificado con los datos del participante, la cual deberá integrarse con lo siguiente:

1. Documento impreso del participante que deberá incluir:
 - El número de unidades a disposición, las características técnicas y fotos de las unidades ofrecidas para la prestación de los servicios de carga local y foránea. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en las bases.

PROESMMA	DOCUMENTO		CÓDIGO	DLGO03
			Rev.	1
	CONVOCATORIA, BASES Y ESPECIFICACIONES LICITACIÓN		FECHA ELAB.	08/06/18
			PÁGINA	Página 6 de 7
<i>Elaborado por: Representante de Dirección</i>		<i>Revisado por: Logística</i>	<i>Aprobado por: Dirección</i>	

2. Documento impreso **que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la prestación de los servicios**, además de incluir el domicilio, teléfono, correo y horarios, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado por la persona facultada para ofertar el servicio. Con ello el participante se obliga a prestar el servicio dentro de las condiciones y plazos señalados.
3. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
4. Copia simple de una o dos facturas que amparen las operaciones /servicios del participante con cualquier empresa. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad.
 - (Deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de las facturas que su representada presente).

B) propuesta económica.

Deberá presentarse en un sobre cerrado y debidamente identificado con los datos del participante, la cual deberá integrarse con lo siguiente:

1. Presentarlo en documento impreso, cotizando el importe unitario por cada una de las rutas / servicios de carga licitados de su interés, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en moneda nacional y debidamente firmado por la persona facultada para emitir dicha propuesta.

Nota: Las propuestas deberán cubrir los costos del servicio de carga, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, empaques, carga, descarga, casetas y cualquier otro que pudiera presentarse.

Evaluación de las propuestas

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, mediante lo cual se adjudica a la persona / empresa que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se analizará en las propuestas que los servicios requeridos puedan ser prestados en el lugar y tiempo señalados, con las especificaciones de carácter técnico especificadas en las bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como competentes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para su análisis, desechándose las restantes.

PROESMMA	DOCUMENTO		CÓDIGO	DLGO03
			Rev.	1
	CONVOCATORIA, BASES Y ESPECIFICACIONES LICITACIÓN		FECHA ELAB.	08/06/18
			PÁGINA	Página 7 de 7
<i>Elaborado por: Representante de Dirección</i>		<i>Revisado por: Logística</i>	<i>Aprobado por: Dirección</i>	

Criterios específicos de adjudicación

La adjudicación de los servicios se hará POR PARTIDAS, mediante contrato abierto, de acuerdo con la competencia de las propuestas recibidas, por lo que podrán resultar uno o más proveedores ganadores.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona(s) /empresa (s) que de entre los licitantes, reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Condiciones de pago

Los pagos se harán dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la factura y documentos extra generados para dicho servicio.

Se expide este documento para los fines que los interesados convengan.

Atentamente:



René Juárez Franco
 Coordinador de Logística
 PROESMMA SA DE CV.